Instrumento de Caracterización de Establecimientos Educativos PTA 2.0
Marzo 6, 2015

Estimad@s Tutores PTA,

Con miras a caracterizar los Establecimientos Educativos (EE) pertenecientes al PTA 2.0, hemos construido el siguiente instrumento, el cual aplicaremos al principio, en la mitad y al final de la ruta operativa PTA 2015.

En este sentido, los invitamos a realizar la primera aplicación del instrumento posterior a su primera visita al Establecimiento Educativo (EE), es decir, entre el 9 y el 20 de marzo.

Una vez aplicado el instrumento, les solicitamos amablemente cargar sus resultados en el Monkey Survey, cuyo enlace es:

https://es.surveymonkey.com/s/Caracterizacion_EEs_PTA

Y cuyo plazo es hasta el 10 de abril.

Los objetivos del instrumento de caracterización acá expuesto son:

Objetivo general:

1. Establecer el nivel de acompañamiento de las EE y sus líderes a las prácticas de mejoramiento en el aula de los docentes, promovidas por el PTA 2.0, con el fin de promover dichos niveles en favor del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Objetivos específicos:

1. Sentar una línea de base, otra de seguimiento y una final de resultado, en torno al nivel de acompañamiento de las EEs y sus directivos a las prácticas de mejoramiento en el aula de sus docentes, en el marco del programa PTA 2.0.

2. Generar información para retroalimentar a las directivas y líderes de las EE en torno a su involucramiento con el programa PTA, con el fin de promover mayores niveles de involucramiento.

El instrumento se estructura en tres secciones. La primera se enfoca en identificar el EE a caracterizar; la segunda en establecer los niveles de implementación de planes de acción estructurados en metas y métodos de seguimiento y promoción del cumplimiento de las mismas. La última sección tiene el fin de establecer los niveles de gestión de los Rectores y líderes de área, en las prácticas pedagógicas de los docentes en el aula.

Para brindar rigurosidad al instrumento, se recomienda responder al mismo con base en la adquisición de fuentes de verificación tales como

1. Observación de implementaciones reales de las acciones definidas en el instrumento.

2. Documentos que den cuenta del nivel de implementación de las acciones abarcadas por el instrumento (p.ej planes de acción, bases de datos de evaluación, actas de reunión).

Se aclara que estos documentos no deben adjuntarse ni archivarse en ningún lugar. Sólo son para referencia del tutor.

Recomendaciones generales
1. Para responder a las afirmaciones, por favor consulte con Rector, directivos docentes, coordinadores y docentes, y según lo indicado por estos, y lo observado en el Establecimiento Educativo, asigne un grado a cada afirmación. 2. En el caso de que sea una sede unitaria, verifique si el Rector se desplaza a la sede para realizar las acciones propuestas a continuación **de manera periódica (mínimo cada 3 meses).** 3. Los conceptos acá expuestos como "Observación de aula", "Clima de aula", se hallan en el ABC de la ruta operativa. Cualquier duda consulte a su Formador. 4. Recuerde aclarar al Rector, coordinadores y docentes que este NO es un instrumento de EVALUACIÓN, sino de CARACTERIZACIÓN para identificar los niveles en los que los atributos PTA se presentan en el EE. 5. En este instrumento, las metas de aprendizaje son entendidas como lo que debe saber y saber hacer el estudiante. 6. Para diligenciar este instrumento las metas de aprendizaje pueden observar mediante evidencias concretas. Por ejemplo, el estudiante pronuncia todas las letras del abecedario. Por lo tanto, nunca se refieren a aspectos etéreos como el estudiante domina/comprende/entiende.

De antemano agradecemos inmensamente su colaboración.

Cordialmente,

Equipo PTA - UNIANDES

1. Información general del Establecimiento Educativo (EE)

Código DANE del EE:_____
Nombre del EE:_____
Fecha de inicio del PTA con el EE[1]_____

2. Plan de estudios del EE

A continuación, señale el nivel en el cual el Establecimiento Educativo implementa las siguientes acciones, de acuerdo con la escala:
Casi nunca implementa (CSI), Implementa poco (IP), Hay veces implementa y hay veces no implementa (HVIN), Implementa mucho (IM) y Casi siempre implementa (CSI)

	CSI	IP	HVIN	IM	CSI
El EE implementa un plan de estudios basado en **metas de aprendizaje** de los estudiantes					
El EE implementa un plan de estudios con metas por periodo académico (p.ej bimestres) del aprendizaje de los estudiantes					
El EE implementa un plan de estudios que cuenta con instrumentos para medir el cumplimiento de metas de aprendizaje de los estudiantes (p.ej evaluaciones de docentes, EGMA y EGRA, y Saber)					
El EE implementa métodos para recopilar, sistematizar y analizar la información en torno al cumplimiento de metas de aprendizaje de los estudiantes					
El EE implementa un proceso periódico durante el año escolar de retroalimentación al docente, basado en los resultados de cumplimiento de metas de aprendizaje de los estudiantes					
El EE realiza ajustes al plan de estudios de acuerdo a los resultados de cumplimiento de meta de los estudiantes					
El EE realiza capacitación a los docentes, basada en las necesidades que revelan las evaluaciones de los estudiantes, y diferente al "Programa Todos a Aprender"					
El EE realiza ajustes al plan de estudios con base en los resultados de las pruebas SABER					

[1] Por favor incluir la fecha en la que el PTA comenzó a trabajar por primera vez con el EE. Dicha fecha no puede ser anterior a diciembre de 2011.

3. Gestión en prácticas pedagógicas de aula

A continuación, señale el nivel en el cual el Rector y coordinadores del EE (en el caso de que estos últimos existan), implementan las siguientes acciones, de acuerdo con la escala:
1. La práctica no se realiza
2. Práctica que se realiza esporádicamente y NO está institucionalizada
3. Práctica que se realiza esporádicamente, y está institucionalizada
4. Práctica rutinaria, institucionalizada, que tiene una frecuencia menor a la descrita, pero que se hace cada año
5. Práctica rutinaria e institucional que se realiza con la frecuencia descrita

		1	2	3	4	5
Observación de aula	El Rector y/o coordinadores realizan periódicamente (mínimo cada 3 meses) observación de aula a los docentes, centrada en las prácticas pedagógicas de ellos					
	El Rector y/o coordinadores realizan periódicamente (mínimo cada 3 meses) observación de aula a los docentes, centrada en el clima de aula					
	El Rector y/o coordinadores realizan periódicamente (mínimo cada 3 meses) observación de aula, centrada en el manejo del tiempo en el aula					
Retroalimentación pedagógica	El Rector, coordinadores y docentes discuten periódicamente (mínimo cada 3 meses) las prácticas pedagógicas de los docentes, a la luz de los logros de las metas de aprendizaje de sus estudiantes					
	El Rector y coordinadores plantean periódicamente (mínimo cada 3 meses) mecanismos para mejorar la eficacia de las prácticas pedagógicas de los docentes					
	El Rector y coordinadores logran periódicamente (mínimo cada 3 meses) acuerdos con los docentes para fortalecer sus prácticas pedagógicas en favor del aprendizaje de los estudiantes					
Seguimiento al cambio en el aula	El Rector y coordinadores realizan periódicamente (mínimo cada 3 meses) un seguimiento periódico a la ejecución en el aula del plan de clase de los docentes					
	El Rector y los coordinadores implementan seguimientos periódicamente (mínimo cada 3 meses) al docente, en torno a la uso de materiales en el aula					
	El Rector y los coordinadores implementan seguimientos periódicamente (mínimo cada 3 meses) a los ejercicios de evaluación, realizados por los docentes a los estudiantes					